

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN
(DIRECTOR)

Diccionario político y social del mundo iberoamericano

La era de las revoluciones, 1750-1850

[Iberconceptos-I]

Editores

Cristóbal Aljovín de Losada
João Feres Júnior
Javier Fernández Sebastián
Fátima Sá e Melo Ferreira
Noemí Goldman
Carole Leal Curiel
Georges Lomné
José M. Portillo Valdés
Isabel Torres Dujisin
Fabio Wasserman
Guillermo Zermeño

Fundación Carolina
Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Madrid, 2009

Los editores de esta obra expresan su agradecimiento al Grupo Santander por el apoyo recibido para su difusión.



Fundación Carolina
General Rodrigo, 6, 4.ª planta
28003 Madrid
www.fundacioncarolina.es

Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales
Fernando el Santo, 15, 1.º
28010 Madrid
www.secc.es

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española, 9
28071 Madrid
<http://www.cepc.es>

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del *copyright*, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidas la reprografía y el tratamiento informático.

© JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.)

© De esta edición, 2009: FUNDACIÓN CAROLINA

© De esta edición, 2009: SOCIEDAD ESTATAL DE CONMEMORACIONES CULTURALES

© De esta edición, 2009: CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

NIPO: 005-09-045-2

I.S.B.N.: 978-84-259-1462-1 (CEPC)

I.S.B.N.: 978-84-96411-66-1 (SECC)

Depósito legal: BI-2069-09

Diseño de cubierta: ÁREA GRÁFICA ROBERTO TURÉGAÑO
Imagen cubierta: «Carte nouvelle de la mer du Sud», de Andries de Leth

Fotocomposición e impresión: COMPOSICIONES RALI, S.A.
Particular de Costa, 8-10, 7.ª planta
48010 Bilbao

ÍNDICE

Relación de autores	11
Cuadro sinóptico de voces y autores	17
Siglas y abreviaturas	19
INTRODUCCIÓN. HACIA UNA HISTORIA ATLÁNTICA DE LOS CONCEPTOS POLÍTICOS, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	23
1. Presentación y bases metodológicas	25
2. Hipótesis de partida	27
3. Contenido, fuentes y estructura interna del Diccionario	32
4. Las Revoluciones iberoamericanas, doscientos años después. El desafío de la modernidad	35
5. Las Revoluciones iberoamericanas como laboratorio político. Historia conceptual y comparatismo	40
Agradecimientos	47
1. AMÉRICA/AMERICANO	49
El concepto de América en el mundo atlántico (1750-1850): Perspectivas teóricas y reflexiones sustantivas a partir de una comparación de múltiples casos, por <i>João Feres Júnior</i>	51
Argentina - Río de la Plata	68
Brasil	80
Chile	91
Colombia - Nueva Granada	101
España	116
México - Nueva España	130
Perú	142
Portugal	153
Venezuela	166
2. CIUDADANO/VECINO	177
Ciudadano y vecino en Iberoamérica, 1750-1850: Monarquía o República, por <i>Cristóbal Aljovín de Losada</i>	179
Argentina - Río de la Plata	199
Brasil	211
Chile	223

Colombia - Nueva Granada.....	234
España	247
México - Nueva España	259
Perú.....	271
Portugal	282
Venezuela.....	293
3. CONSTITUCIÓN	305
<i>Ex unum, pluribus: revoluciones constitucionales y disgregación de las monarquías iberoamericanas, por José M. Portillo Valdés</i>	<i>307</i>
Argentina - Río de la Plata.....	325
Brasil.....	337
Chile	352
Colombia - Nueva Granada.....	364
España	374
México - Nueva España	383
Perú.....	392
Portugal	401
Venezuela.....	413
4. FEDERACIÓN/FEDERALISMO	423
De los muchos, uno: El federalismo en el espacio iberoamericano, por <i>Carole Leal Curiel</i>	<i>425</i>
Argentina - Río de la Plata.....	451
Brasil.....	462
Chile	473
Colombia - Nueva Granada.....	486
España	498
México - Nueva España	506
Perú.....	517
Portugal	525
Venezuela.....	536
5. HISTORIA.....	549
Historia, experiencia y modernidad en Iberoamérica, 1750-1850, por <i>Guillermo Zermeño Padilla.....</i>	<i>551</i>
Argentina - Río de la Plata.....	580
Brasil.....	593
Chile	605
Colombia - Nueva Granada.....	616
España	628

México - Nueva España	642
Perú.	654
Portugal	666
Venezuela	681
6. LIBERAL/LIBERALISMO	693
Liberalismos nacientes en el Atlántico iberoamericano. «Liberal» como concepto y como identidad política, 1750-1850, por <i>Javier Fernández Sebastián</i>	695
Argentina - Río de la Plata	732
Brasil.	744
Chile.	756
Colombia - Nueva Granada.	770
España	783
México - Nueva España	797
Perú.	808
Portugal	824
Venezuela.	836
7. NACIÓN.	849
El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Ibero- américa (1750-1850), por <i>Fabio Wasserman</i>	851
Argentina - Río de la Plata	870
Brasil.	882
Chile.	894
Colombia - Nueva Granada.	906
España	919
México - Nueva España	929
Perú.	941
Portugal	953
Venezuela.	967
8. OPINIÓN PÚBLICA	979
Legitimidad y deliberación. El concepto de opinión pública en Ibero- américa, 1750-1850, por <i>Noemí Goldman</i>	981
Argentina - Río de la Plata	999
Brasil.	1011
Chile.	1024
Colombia - Nueva Granada.	1037
España	1050
México - Nueva España	1065

Perú.....	1077
Portugal.....	1091
Venezuela.....	1104
9. PUEBLO/PUEBLOS.....	1115
Entre viejos y nuevos sentidos: «Pueblo» y «pueblos» en el mundo iberoamericano, 1750-1850, por <i>Fátima Sá e Melo Ferreira</i>	1117
Argentina - Río de la Plata.....	1139
Brasil.....	1151
Chile.....	1163
Colombia - Nueva Granada.....	1176
España.....	1190
México - Nueva España.....	1202
Perú.....	1218
Portugal.....	1228
Venezuela.....	1241
10. REPÚBLICA/REPUBLICANO.....	1251
De la República y otras repúblicas: La regeneración de un concepto, por <i>Georges Lomné</i>	1253
Argentina - Río de la Plata.....	1270
Brasil.....	1282
Chile.....	1293
Colombia - Nueva Granada.....	1306
España.....	1321
México - Nueva España.....	1332
Perú.....	1345
Portugal.....	1357
Venezuela.....	1369
Apéndice cronológico.....	1381
Argentina - Río de la Plata.....	1383
Brasil.....	1387
Chile.....	1390
Colombia - Nueva Granada.....	1394
España.....	1400
México - Nueva España.....	1404
Perú.....	1408
Portugal.....	1414
Venezuela.....	1419

AMÉRICA

PERÚ

Cristóbal Aljovín de Losada

La dupla *América-americanos* está mencionada en muchos documentos del periodo estudiado (1750-1850), aunque notamos un mayor número de referencias de ambos vocablos durante el siglo XIX, en especial a partir de la crisis de la Monarquía Hispánica de 1808. Ambos vocablos se van resemantizando con los cambios políticos, deslizándose concepciones de comunidades diferentes. América-americanos, aparte de su referencia geográfica, en especial el caso de América, está vinculado a un horizonte semántico de definición de comunidad. En el siglo XVIII el concepto se solapa semánticamente con las ambigüedades de «nación», con la diferencia del factor geográfico, que es un rasgo semántico del que «nación» puede carecer, pero que en América es distintivo. Pertenecer a América, en el siglo XVIII, es formar parte de una comunidad integrada en la monarquía. El *Mercurio Peruano* dice que había que «protestar al Monarca que el ardor del *Americano* sólo se fomenta con la esperanza de sus Reales auspicios» ya que Carlos (Carlos IV) es «el padre de la América» (1965 [1792], t. VI, 155, subrayado en el original). Con la crisis política de 1808, el término comienza a sufrir una evolución con tendencia a acentuar el aspecto identitario que diferencia España de América. Es una paradoja, pues mientras más se diferencia América-americano de España-español, el carácter de la identidad se disuelve, para recaer en los Estados-naciones. Conforme nos acercamos al límite de nuestro periodo, las naciones americanas se van diferenciando de «América» y los «americanos».

América se refiere fundamentalmente a la dimensión geográfica. En el siglo XVIII, como sustantivo, el término se usaba con más frecuencia en plural. «Las Américas» se disgregaba, para significar una división geográfica, en Norte y Sur, entre «La América Septentrional» (el Virreynato de Nueva España) y la «América Meridional» (fundamentalmente, la extensión del Virreynato del Perú antes de la fundación del de Buenos Aires). Tenemos la sinonimia que establece «la América» y «las Américas» como el dominio «del ínclito Carlos» (Carlos III). Durante el periodo republicano se hereda la expresión en plural, y la referencia geográfica como una pluralidad. Esto indica que la referencia geográfica no necesariamente implica una ubicación espacial, ya que el colectivo mismo es una relación; por otra parte, la referencia geográfica es irrelevante para significar vínculos abstractos en relación con actividades relativas al buen gobierno o los objetos de éstas, sus re-

sultados o productos. En el *Mercurio Peruano* del 4 de noviembre de 1792 tenemos que Carlos IV era «Emperador de las Américas» y no «Emperador de América» (*Mercurio Peruano*, t. VI, 1965 [1792], 154-6).

El uso plural y no espacial continúa en el siglo XIX. Es el caso de Manuel Lorenzo de Vidaurre, que menciona «las Américas» en sus escritos a inicios del XIX: «El comercio de las Américas[...]» (CDIP 1971 [1810], t. I, vol. 5, 327). Queda manifiesto que América no es un todo compacto, sino un conjunto de unidades cuya referencia son las identidades políticas y las actividades que implican tales identidades, en este caso el comercio. Si «América» y «las Américas» son sinónimos, «América» es una entidad múltiple. Con la emancipación, se hizo común imaginar América entre el bloque Norteamérica e Hispanoamérica, preguntándose por el destino republicano del continente.

Cabe resaltar que el término «América» no aparece en muchos de los diccionarios españoles del siglo XVIII (ver *Diccionario de la Lengua Castellana*. RAE. 1726 y *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes*. 1786-1788). No es hasta 1847 que el *Diccionario Nacional* define «América» como «Una de las cinco partes de la tierra, la mayor después del Asia, llamada frecuentemente el nuevo mundo, a causa de su reciente descubrimiento». Es interesante notar que igual suerte tiene el término «americano» que aparece, sin embargo, en dos diccionarios españoles de 1847. Uno de ellos lo define como «El natural de América; lo que le pertenece a esta parte del mundo o a sus moradores» (*Diccionario Nacional* o *Gran Diccionario*); el otro lo hace como «El natural de América o lo que pertenece a ella» (*Nuevo diccionario de la lengua Castellana*). Resulta altamente curioso que ambos términos hayan estado excluidos de los diccionarios, considerando sus usos extendidos y comunes con diferentes significados en los documentos del siglo XVIII, en periódicos, discursos y libros de diverso tipo. Había un uso público y reconocido en todo el periodo, mucho antes de que los diccionarios españoles dieran cuenta de ello. En todo caso, conviene tener en cuenta que lo mismo sucede con otras voces similares, como Europa, África o Asia, tal vez porque los nombres de los continentes, en tanto que nombres propios y topónimos, no solían recogerse en el diccionario oficial de la RAE.

En el siglo XVIII, «América» designa las unidades políticas que pertenecen al Imperio español al otro lado del Atlántico en tanto se diferencian de la Península Ibérica. Es notorio, por ejemplo, que durante los cuatro años de impresión del periódico limeño *Mercurio Peruano* (1791-1795) la palabra «América» no se refiera jamás sino a la América Española. Esto revela un imaginario de identidad en que hay mutua referencia entre la organización política hispánica en América y la dimensión geográfica continental. Sólo se refieren a la América española, y no a la «América» inglesa o francesa. Desde el punto de vista político, los «americanos» se reconocen como «americanos» o «fieles Vasallos de América» (*Mercurio Peruano*, t. IX, 1966 [1793], 168). La identidad de lo americano, al menos en el siglo XVIII, supone dos momentos: primero, el reconocimiento de América-España frente a España-Europa en una relación de oposición (pero no de fractura); y segundo, la afirmación de lo americano presupone la exclusión del concepto de lo no-español que, a su vez, se diferencia frente a identidades de otras comunidades políticas.

El virrey José de Abascal (1806-1816), a quien los historiadores consideran el artífice de que el Virreynato del Perú fuera el centro de la contrarrevolución en la década de 1810, funda el «Regimiento de la concordia española del Perú, para que unidos fraternalmente europeos y americanos se disipen rivalidades perjudiciales e impropias entre vasallos de un mismo soberano y que componen una misma nación con iguales intereses y obligaciones» (cit. Porras, 1974, 168). Dicho regimiento se creó por decreto el 26 de enero de 1811 y estaban encargados de su formación los alcaldes de Lima. El documento fue escrito en momentos que debía responder a las amenazas de los revolucionarios de Río de la Plata; debía adecuarse a la vez a los planteamientos liberales de las Cortes de Cádiz y, de igual modo, a los debates sobre la cuestión de América y la problemática de la representación. Es notorio que aquí lo «americano» se diferencia de lo «europeo», pero que, frente a lo extranjero, la unidad política es «la misma nación» ya que son todos (americanos y europeos) «vasallos de un mismo soberano». Este documento, que ya pertenece a una etapa de transición, puede verificar una semántica de América-Americanos cuyo campo inicial fue la diferencia en torno de una identidad política más amplia. En este sentido, es interesante ver el *Elogio al Virrey Jáuregui* (1781) de José Baquijano y Carrillo, un texto político crítico, redactado apenas terminada la Gran Rebelión del curaca Túpac Amaru.

Como hemos intentado sugerir, el concepto de comunidad americana está integrado en el tipo de oposiciones que identifican a su vez a la hispanidad. En efecto, Baquijano redacta un documento de queja, pero en éste se expresa el malestar de los americanos causado por las políticas borbónicas. Para Baquijano, la comunidad de pertenencia política, esto es, el referente identitario, es fundamentalmente el Imperio, ante el cual los americanos protestan por el mal gobierno de los virreyes y otras autoridades; en este sentido, el autor es un exponente de una suerte de teoría política que se puede resumir en «Viva el Rey y muera el mal gobierno», que explica tanto la Gran Rebelión como el malestar político de los vasallos americanos. Dentro de la misma esfera semántica, integrada en un imaginario de comunidad transcontinental, el visitador José Antonio de Areche, enemigo de Baquijano, interpreta que el *Elogio* le hace «la injusticia» al Virrey Jáuregui «de tenerle por antiamericano» (CDIP, 1976 [1781], t. I, vol. 3, 186). Dentro de este concepto de «América», una queja injusta equivale a una suerte de traición.

Baquijano, por su parte, una vez ajusticiado Túpac Amaru II, diserta en el *Elogio*: «Generoso Borbón, no imputéis al reino una culpa que abomina [...]. El fiel americano te ama, venera, y respeta: la bondad de tu corazón le es bien conocida. Desprecia la infame delación que calumnie a tus pueblos; sorpréndela en los artificios con que intente ocultarse; fija contra ella el ojo severo de tu indignación, pues pretende dividir al padre de sus hijos, y formar ese cruel divorcio del vasallo y del monarca» (CDIP, 1976 [1781], t. I, vol. 3, 85). La famosa expresión del malestar del Reino explica «que cada siglo tiene sus quimeras y sus ilusiones, desdeñadas por la posteridad, disipadas por el tiempo, y que esta luz brillante ha convencido que mejorar al hombre contra su voluntad ha sido siempre engaño pretexto de la tiranía; que el pueblo es un resorte, que forzado más de lo que sufre

su elasticidad, revienta, destrozando la mano imprudente que lo oprime y sujeta. Sabe V. E. que la primera obligación del buen gobernador es hacer amable la autoridad del príncipe a quien representa» (*ibid.*, 88-89). No hay duda que los americanos de 1781, como en el texto de Abascal de 1811, se autoadscriben a una comunidad cuyo referente identitario es el Rey de España.

En su famoso libro *La disputa del Nuevo Mundo*, Antonello Gerbi describe las iras que generó en el continente americano las teorías de George-Louis Leclerc Buffon y Corneille de Pauw favoreciendo una conciencia u orgullo americano. En el Perú, Hipólito Unanue escribió un libro respondiendo a la falacia de que el clima americano impedía un buen desarrollo de las especies animales y vegetales, así como de los humanos. José Dávila Condemarin, Rector de la Universidad de San Marcos, continúa con la polémica con un escrito, el *Bosquejo histórico de la fundación (y progresos) de la insigne universidad de San Marcos* del año 1854, en el que critica las ideas sobre el clima y «la constitución física del terreno de América» que impiden el desarrollo intelectual. Dávila refuta a De Pauw enumerando a los grandes escritores de tiempos de la colonia (Gerbi, 1995, 381-387).

Regresando al tópico de la pertenencia a la comunidad imperial como vasallos del Rey, hay que mencionar que existen ambigüedades en los términos *América y americanos* en tiempos virreinales. No hay que imaginar una narrativa histórica lineal. La misma noción de unidad política mediante el vasallaje al Rey podía resquebrajarse. En momentos de severas crisis políticas y sociales se generaba una noción de comunidades americanas que estaban fuera del Imperio. Dos ejemplos: primero el más famoso de todos, la *Carta a los españoles americanos* de Viscardo; y segundo, un documento oscuro de un español temeroso de los americanos en tiempos de la Gran Rebelión de Tupac Amaru.

Juan Pablo Viscardo y Guzmán era un jesuita resentido tras la expulsión de su comunidad en 1767; así lo hallamos haciendo una fuerte presión con el gobierno inglés para que apoye la Independencia americana. Su panfleto más famoso es la *Carta a los españoles americanos*, escrito en francés a fines del siglo XVIII en Europa y traducida al español y divulgada en América por Francisco de Miranda a inicios del siglo XIX. Es interesante reconocer que sus argumentos fueron una anticipación de los que fueron utilizados por los patriotas americanos de las primeras décadas del siglo XIX. En este sentido, fue un precursor de la ideología de la emancipación. Es un hecho que Viscardo concibió a los españoles americanos de modo muy similar como lo haría el libertador Simón Bolívar décadas más tarde, como los descendientes de los conquistadores y como hijos maltratados de la Corona de Castilla. Para Viscardo «el gran éxito que coronó los esfuerzos de los Conquistadores de América, les dio consecuentemente un mayor y mejor derecho que a los antiguos godos de España, de adueñarse enteramente del fruto de su arrojo y gozar de su felicidad» (Viscardo, 1988 [1799], 205). Deducía el jesuita que la Corona no había respetado el pacto social que ubicaba a los criollos en la cúspide de la pirámide político-social. Es por ello que los españoles americanos debían liderar la emancipación americana. Los criollos, sin lugar a dudas, eran los líderes de una revolución en aras de fundar una organización política en América

totalmente desligada de España. Desde el inicio de la *Carta*, Viscardo propugna que los americanos pertenecen a otra comunidad que los españoles:

«Hermanos y compatriotas – La proximidad en que nos encontramos del cuarto siglo después de que nuestros ancestros comenzaron a establecerse en el nuevo mundo, es un acontecimiento demasiado notable para no atraer más seriamente nuestra atención. El descubrimiento de una tan grande parte de la tierra es y será siempre para el género humano el acontecimiento más memorable de sus anales; pero para nosotros que somos sus habitantes, y para nuestros descendientes, es un objeto de la más grande importancia.

El nuevo mundo es nuestra patria, su historia es la nuestra, y es en ella que todos nuestros deberes esenciales, nuestros más caros intereses, nos obligan a examinar y a considerar atentamente el estado de nuestra presente situación y las causas que en ella más han influido, para resolernos luego, con pleno conocimiento, a tomar valientemente el partido que nos dictarán nuestros indispensables deberes hacia nosotros mismos y nuestros sucesores» (Viscardo, 1988 [1799], 205).

Veamos nuestro segundo ejemplo: la visión que muchos españoles tenían de los americanos durante la Gran Rebelión de Túpac Amaru II (1780-1781). Los funcionarios de la Corona y otros españoles interpretaron al americano como un rival potencial de la Monarquía. Dudaron de la lealtad de muchos y consideraron los votos de lealtad como una actitud hipócrita y oportunista. Don Vicente de Gálvez, por ejemplo, antiguo corregidor de la provincia de Huarochirí, expresó con sarcasmo y dureza los conflictos patológicos y el miedo que se desencadenaron entre los españoles después de la Gran Rebelión: «No podemos negar que hace cuatro días estuvo toda esta América contra nosotros» (CDIP, 1972 [1784], t. II, vol. 3, 440). No cabe la menor duda de que el propio corregidor piensa en una América desligada identitariamente de España.

A partir de la crisis de 1808 podemos señalar dos versiones para repensar el concepto de autoadscripción identitaria implicado en «americano», como parte del Imperio o como fractura de éste. De un lado, tenemos la versión de América-americanos tradicional, la que subsume la identidad nacional en la identidad política de la Monarquía («el ínclito Carlos»); del otro, una versión que postula comunidades diferentes u opuestas en el sentido de una unidad políticamente fracturada, en la que el término opuesto es interpretado ya no como «con iguales intereses y obligaciones» (Abascal, 1811) y, por tanto, como un virtual enemigo, de otra «nación». Sin lugar a dudas, la segunda surge como la consecuencia de un tiempo de crisis, que es la década de 1810. Es interesante notar, sin embargo, que existen ejemplos de ambas versiones desde tiempo atrás.

Iniciamos ahora una visión panorámica de la evolución del concepto con las posiciones de los realistas o reformistas que imaginaban a los americanos como pertenecientes a la comunidad de Hispanoamérica. En la década de 1810, Manuel Lorenzo Vidaurre, prominente abogado y futuro patriota y republicano, imagina una América unida a España, como una sola entidad, que debe borrar de sus prácticas políticas el mal gobierno y el maltrato. De ese modo, las provincias rebeldes (Río de la Plata) regresarían al Imperio. Favorece las reformas y las propuestas de

Cádiz. En *Las Cartas americanas y Plan del Perú* (que después reescribe y se lo dedica al libertador Simón Bolívar), Vidaurre propugna la solución pacífica de unión hispanoamericana. En un dictamen escribe: «Bórrase del catálogo de los días el funesto en que se pensó asesinar con un solo golpe la España y las Américas» (CDIP, 1971 [181?], t. I, vol. 5, 345). O en *Las Cartas Americanas*, usando constantemente el plural Américas, expresa: «es fácil salvar a las Américas, extirpados los empleados viciosos que desesperan estos desgraciados reinos. Hablo mal de unas autoridades que abusan de la confianza de nuestro justo rey. Soy sedicioso contra sus crímenes, no contra el juramento que tengo hecho de lealtad» (CDIP, 1973 [181?], 111).

Los diversos artículos del diario *El Peruano* del año 1812 nos muestran una gran ambivalencia. El virrey Abascal consideraba *El Peruano* una amenaza. Sin embargo, los artículos del mencionado periódico representaban una postura inserta en el Imperio español. En plena guerra de la Independencia de la península española, y ante noticias de victoria tras victoria del ejército napoleónico, en un artículo del 5 de junio de 1812 se argumenta que «de la ruina de la Metrópoli no se sigue que las Américas sean subyugadas. La nación aún puede subsistir, pues ella no consiste en el suelo de la península, sino en los españoles siempre que estén Independientes de otro pueblo. Para ello es necesaria la unión. El estado entonces no será compuesto entre algunos años, sino de españoles que han nacido en estos países. Cesando así también la discordia de americanos y europeos» (CDIP, 1973 [1821], t. XXIII, vol. 3, 454).

Los artículos de *El Peruano* reflejan el fastidio por el maltrato americano y la crítica de que hay una falsa representación del americano carente de cualidades para ser ciudadano. Es una crítica al discurso anticriollo en clave de las Cortes de Cádiz: «No crea usted que porque soy americano, esto es, siempre mandado y nunca mandón, se ha hecho en mi naturaleza o carácter el atisvar (*sic*) la declinación de la brújula imperante, para dirigir por ella el rumbo de mi buquecillo político» (CDIP, 1973 [1812], t. XXIII, vol. 3, 155). Sin lugar a dudas, los americanos defienden sus derechos políticos ante la postura de muchos articulistas y congresistas peninsulares de mellar la representación americana. En ese tenor está escrito el artículo del 13-III-1812:

«Después que el gobierno español ha declarado que todos forman parte integrante de la nación, y cuando ya todos tienen consentido y esperan ser puestos en el goce de los derechos de que debe disfrutar todo hombre que no tenga una moral incapacitada [...] ¿cuáles serían los resultados de la exclusión del artículo que se establece? [...] Tiemblo, Señor, al considerar los males que a la España y a las Américas se prepararían si llegase a separarse, especialmente en la actualidad, y ruego a VM por el bien de los españoles y americanos» (CDIP, 1973 [1812], t. XXIII, vol. 3, 223).

Por el lado de quienes estaban a favor de la emancipación, el aristócrata José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete, en contacto con los revolucionarios del Río de la Plata, escribe en la década de 1810 *Las 28 Causas para la Revolución de Hispano América*. En este escrito considera que «los intereses de la Península están diametralmente opuestos con los de América [...] que la América permane-

ce gobernada despóticamente sin observancia a ley alguna, expuestos sus habitantes a los diarios ultrajes y violencias de los ministros, virreyes y demás mandarines [...]; que en España se desatienden las quejas y clamores repetidos de los americanos [...]; que es doloroso a los americanos el ser gobernados por unos déspotas, insultantes, venales, ignorantes y soeces; y verlos al mismo tiempo cargados de honores, colmados de riquezas, y cercados por hombres corrompidos e inmorales» (Riva Agüero, 1818). Hacia 1816, cuando escribió el mencionado documento, Riva Agüero es crítico con una salida vía reforma constitucional, representada por la defenestrada Constitución de Cádiz. «Que en el tiempo que regía la constitución española hecha en Cádiz, los gobernantes hacían lo que querían sin observarla en lo menor, sino en apariencia [...]. Que abusando de la buena fe de los habitantes, los virreyes y gobernadores detienen los correos, abren las cartas, sustraen las correspondencias hasta el extremo de ocultar las que vienen de España [...]. Que la inobservancia del derecho de gentes con los vencidos, y el no respetar las propiedades, las vidas de niños, mujeres, ancianos y de los vecinos desarmados [...]. Que los virreyes y comandantes echan contribuciones enormes y violentas a las provincias y ciudades en que ellos dominan pacíficamente» (*ibid.*). Riva Agüero no cree en una vía reformista al estilo de la planteada por Vidaurre. América y España no pertenecen a la misma comunidad, y el *otro* opresor es España (Aljovín, 2000, 257-259).

La visión de una ruptura de la América como una comunidad desvinculada del Rey implica reinterpretaciones de la memoria histórica. Un ejemplo de ello es cómo Juan Bautista Túpac Amaru comprendió la gran Rebelión de su abuelo Túpac Amaru II, y amargado, ya por los años de 1823, vincula América con la población indígena contra los españoles: «Esta verdad preferida en medio de las cadenas de donde se esperaba Areche la humillación, lo irrita, y al imponente aspecto de una alma tan elevada como fuerte, teme su codicia española a la pérdida de la presa más costosa a la humanidad, la América; y para conservarla toma la resolución de sus padres, y como ellos derramar la sangre de los indios por torrentes» (CDIP, 1971 [1823 o 1824], t. II, vol. 3, 882). Es evidente que el significado que el nieto de Túpac Amaru II le da a América era ya común entre los americanos de inicios del XIX. Es más que dudoso que el propio jefe rebelde hubiera planteado su rebelión en esos términos.

Quizá el término *americano* –entendido como un proyecto de unión americana con un fuerte fervor revolucionario– tenga su momento culminante en la guerra de la emancipación. Los ejércitos libertadores elaboraron un fuerte discurso americano. Era la única forma, además, de concebir la guerra de emancipación en el Perú sin ser un ejército de ocupación sino de liberación. De allí que podamos entender a José Antonio de Sucre cuando escribió en el año de 1826 en la ciudad de Chuquisaca, Bolivia, al general arequipeño Antonio Gutiérrez de la Fuente: «si yo me redujera a pensar como colombiano, en solo mi país, me excusaría de inmensos disgustos y opinaría de otro modo; pero en mis procederes debo siempre tener presente que soy americano» (Sucre, 1995 [1826], 323). Pongamos un ejemplo más claro todavía, la arenga de Sucre antes de la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 en que, dirigiéndose a la tropa, menciona su

procedencia –nacionalidad– y a la vez deja en claro la existencia de una América netamente diferenciada de España:

«Batallón n° 21

¡Me acompañasteis en Quito; vencisteis en Pichincha y disteis libertad a Colombia: hoy me acompañáis en Ayacucho. También venceréis y daréis libertad al Perú asegurando para siempre la independencia de América!

El gran Simón Bolívar me ha prestado hoy su rayo invencible [...]. Somos infinitamente más que ellos porque cada uno de vosotros representa aquí a Dios Omnipotente con su justicia y a la América entera con la fuerza de su derecho y de su indignación. Aquí los hemos traído peruanos y colombianos a sepultarlos juntos para siempre. Este campo es su sepulcro y sobre él nos abrazaremos hoy mismo anunciándolo al universo. Viva el Perú libre [...] ¡Viva toda la América redimida!

¡Soldados! de los esfuerzos de hoy pende la suerte de la América del sur [...]. Otro día de gloria va a coronar vuestra admirable constancia» (Sucre, 1995 [1824], 182-184).

La fractura semántica está asociada a la concepción emancipatoria. En Bernardo Montegaudó, por ejemplo, España y América son ya entidades diferentes, y España representa la tiranía. El «otro» se ha convertido en enemigo y los americanos, por tanto, tendrán en el español a su adversario, identificado también incluso, bajo la impronta ilustrada, como enemigo de la razón: «La esfera de los conocimientos humanos estaba limitada por el gobierno español a saber lo que podía entretener y confundir la razón de los americanos» (CDIP, 1976 [1822], 251). Para Montegaudó «la revolución del mundo americano ha sido el desarrollo de las ideas del siglo XVIII y nuestro triunfo no es sino el eco de los rayos que han caído sobre los tronos que desde la Europa dominaban el resto de la tierra» (Montegaudó, 1916 [1823]). Continuando con la reflexión y vinculándolo con la unión americana escribe: «existen entre las repúblicas hispano americanas, afinidades políticas creadas por la revolución [...] unidas a otras analogías morales y semejanzas físicas» (*ibíd.*). Por ello hay que «formar un foco de luz que ilumine a la América: crear un poder que una las fuerzas de catorce millones de individuos: estrechar las relaciones de los americanos, uniéndolos por el gran lazo de un congreso común, para que aprendan a identificar sus intereses y formar a la letra una sola familia» (*ibíd.*).

En muchos de los periódicos en tiempos republicanos, América tiene una agenda política clara a favor de la libertad, que se vincula con el gobierno representativo y los principios que dicha forma de gobierno implica. Es el camino que se debe proseguir y es un ejemplo para Europa que se debate entre la libertad y la esclavitud. Como ejemplo de la mencionada retórica está un artículo del clérigo Juan Gualberto Valdivia publicado por el periódico limeño *El Telégrafo de Lima* del 29-IV-1833 que resume la misión política de los americanos como ejemplo al mundo: «todavía se discute, y con seriedad, sobre si los pueblos son los soberanos o los reyes: esto prueba que el hombre puede degenerar hasta creer que los hombres no somos de la misma especie. Más de veinte años ha costado a los ame-

ricanos el poder escribir en su carta que la soberanía reside esencialmente en la nación, y que ésta no puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona».

Como hemos mencionado, la agenda política de América es de carácter republicano. No hay que olvidar que el establecimiento de un gobierno basado en la libertad fue una de las justificaciones de las guerras de emancipación. Es por ello que hay una constante reflexión sobre los males políticos de las nuevas repúblicas que generó constantes análisis de lo que hoy llamamos estudios de cultura política. A partir de ello se genera un mapa político en el que, en comparación con América del Norte, los EE.UU. cobran un lugar importante en el debate político. Hay por lo usual una visión pesimista o escéptica de la realidad política social del Perú y de la América, de una América hispana diferente a la América sajona. Un caso especial de una identidad positiva son los artículos en el periódico *El Progreso* durante la campaña electoral del 1849-1850. En el artículo publicado el 28-VII-1849, con motivo de la jura de la independencia:

«La independencia del nuevo continente fue una necesidad inevitable que debía satisfacer a todo trance porque la tutela de la España era ya un poderoso obstáculo para sus adelantos y progresos. Por otra parte, la humanidad se desarrolla gradualmente y sus evoluciones se manifiestan en la aparición de esas grandes ideas que después transforman a los pueblos que la ven nacer, esparcen su benéfica influencia donde quiera que las almas están bastante ilustradas para comprenderlas [...]. El grito de la *libertad* que lanzaron resonó en el corazón de los que vivían oprimidos; la América española pudo comprenderlo y secundarlo, y realizó de esta manera sus destinos. Desde el golfo de México hasta el Plata, ¡*somos libres!* Exclamaron los pueblos, y el 28 de julio nos recuerda el voto con que nuestros padres respondieron el universal llamamiento: el año de 1821 inscribió el Perú su nombre entre las naciones independientes» («28 de julio» en *El Progreso*, n° 1, 28-VII-1849, 1).

La noción de América-americanos como referencia a una identidad no conquistó los corazones o las instancias estatales o políticas después de la Independencia. De otro lado, las múltiples nacionalidades nacientes de las guerras de emancipación mermaron la fuerza de una ideología americana aglutinadora. Aunque hay una noción de una América unida en círculos diplomáticos, y se describe, por ejemplo, al conjunto de los países como «la gran familia americana» (CDIP, 1974 [1826], t. I vol. 11, 4), nunca logró cuajar. Las guerras entre los Estados fueron obstáculo para desarrollar un discurso americano. Cabe mencionar que hubo ciertos momentos de unión panamericana, tales como durante los Congresos americanos, o ante peligros como la guerra de 1866, o los intentos del general Flores de aliarse a la Corona de España a fines de 1830. En estos momentos, se invoca la imagen de una América unida, con un solo destino.

La diplomacia peruana en tiempos del libertador Simón Bolívar tenía la misión de unir América. El Congreso de Panamá buscaba cimentar una América unida, tal como lo indica una carta de José María Pando al Vicepresidente de la República de Colombia del 31 de mayo de 1825: «La Asamblea de Panamá será muy en breve el foco de luz que ilumine la América sobre sus propios y más esenciales intereses» (CDIP, 1974 [1825], t. I, vol. 11, 465). Vislumbraban que la

unión americana resolvería muchos de los problemas, aunque los nacionalismos internos iban en contra de dicha unión: «el nacionalismo pudo en algún tiempo oponer al sublime proyecto de la Asamblea de Plenipotenciarios en el Istmo de Panamá» (*ibíd.*). Repito: durante la república, el imaginar la América unida fue un lenguaje de diplomáticos, en especial en momentos de crisis, de amenazas de las potencias europeas, como en momentos de los congresos americanos en tiempos de Ramón Castilla, que se buscaba un pacto de alianza y defensa continental (Jorge Basadre, 1983, t. IV, 110).

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

ALJOVÍN, Cristóbal (2000): *Caudillos y constituciones. Perú 1821-1845*, Lima, FCE PUCP.

BASADRE, Jorge (1983): *Historia de la República*, Lima, Editorial Universitaria.

Colección documental de la independencia del Perú (1971): t. II. *La rebelión de Tupac Amaru*, vol. 2, *La Rebelión*, edición Carlos Daniel Valcárcel, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección documental de la independencia del Perú (1972): t. II. *La rebelión de Tupac Amaru*, vol. 3, edición Carlos Daniel Valcárcel, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección documental de la independencia del Perú (1974): t. IV. *El Perú en las Cortes de Cádiz*, vol. 1, edición, investigación, recopilación y prólogo de Guillermo Durand Flóres, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Colección documental de la independencia del Perú (1973): t. XXIII, periódicos, vol. 3, *El Peruano*, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, edición y prólogo Carmen Villanueva.

DE LA RIVA AGÜERO, José (1818): *Manifestación histórica y política de la revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú, Río de la Plata. Obra escrita en Lima centro de la opresión y del despotismo, en el año de 1816*, Buenos Aires, Imprenta de los Expósitos.

LUNA PIZARRO, Francisco Xavier de (1959): *Escritos políticos*, recopilación, introducción y notas de Alberto Tauro, Lima, UNMSM, Biblioteca de Historia.

MONTEAGUDO, Bernardo (1916): *Escritos políticos*, recopilados y ordenados por Mariano A. Pelliza, Buenos Aires, La Cultura Argentina.

<http://www.biblioteca.clarin.com/pbda/ensayo/monteaugudo/ensayo.htm>

- PANDO, José María de (1974): *Colección documental de la independencia del Perú*, t. I. *Los ideólogos*, edición y prólogo de Carlos Ortiz de Cevallos Paz Soldán, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, vol. 11.
- PORRAS BARRENECHEA, Raúl (1974): *Ideólogos de la Emancipación*, Lima, Milla Batres.
- VIDAURRE, Manuel Lorenzo de (1974): «Plan del Perú y otros escritos» en *Colección documental de la independencia del Perú*, t. I. *Los Ideólogos*, edición y prólogo de Alberto Tauro, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, vol. 5.
- VIDAURRE, Manuel Lorenzo de (1974): «Cartas americanas» en *Colección documental de la independencia del Perú*, t. I. *Los Ideólogos*, edición y prólogo de Alberto Tauro, Lima, Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, vol. 6.

Publicaciones periódicas

El Progreso (1849): Lima, n° 1, 28-VII-1849.

Mercurio peruano (1965): edición facsimilar, Lima, Biblioteca Nacional del Perú.

Fuentes secundarias

- GERBI, Antonello (1993): *La disputa del nuevo mundo. Historia de la polémica 1750-1900*, México, FCE.
- SUCRE, Antonio José de (1995): *De mi propia mano*, selección y prólogo de J. L. Salcedo Bastardo, introducción de Leopoldo Zea, México, Tierra Firme y FCE.
- VISCARDO Y GUZMÁN, Juan Pablo (1988): *Obra Completa*, Lima, Banco de Crédito del Perú.